



## INFORME DE GERENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 DE CIA.DE TRANSPORTES TRANSLUCHALTA S.A.

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías de Mayo de 1990 en el que se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a la Junta General. Presentamos el siguiente informe del ejercicio económico 2017 de la Compañía Transportes Transluchalta S.A.

En el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, actuó como presidente el Sr. Washington Calcedo y como Gerente el suscrito.



### 1. ENTORNO EMPRESARIAL

La Compañía de Transporte Transluchalta S.A., fue aprobada jurídicamente mediante Resolución e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, rigiéndose bajo la Ley de Compañías, su Reglamento y Resoluciones y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento

### 2. METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS

- Buscar socios para incrementar en la compañía
- Alza de la suspensión de las unidades que no pasaron la revisión.



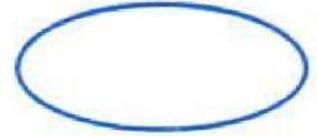
### 3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES

Aportes para Administración	14.580,00
Egresos Efectuados	15.131,90
<b>PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>(551.90)</b>

A. La situación laboral de los trabajadores en este período se ha desarrollado en forma normal y de acuerdo a las leyes.

### 4. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS ULTIMOS PERIODOS ECONOMICOS:

	AÑO 2016	AÑO 2017
<b>ACTIVOS:</b>		
Activo Corriente	1.136,80	1.023,33
Propiedad Planta y Equipo		
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>1.136,80</b>	<b>1.023,33</b>
<b>PASIVOS:</b>		
Pasivo Corriente	915,13	1.370,67
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>915,13</b>	<b>1.370,67</b>
<b>PATRIMONIO:</b>		
Patrimonio	800,00	800,00
Utilidades y Reservas	-581,17	-595,44
Utilidad / Perdida ejercicio	2,84	-551,90
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>221,67</b>	<b>-347.34</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>1.136,80</b>	<b>1.023,33</b>



## 5. RECOMENDACIONES DE JUNTA GENERAL

- A) Se sugiere que las aprobaciones del presupuesto se realice en base a los gastos proyectados y con un porcentaje de acuerdo al incremento de la inflación e incrementos salariales.
- B) Los aportes de los socios se deben ser cancelados oportunamente para realizar los pagos a tiempo del IESS y SRI.

Agradezco a los Señores Administradores, por el apoyo al trabajo realizado logrando alcanzar los objetivos propuestos en el periodo económico del 2017.



Atentamente

TRANSLUCHALTA S.A.

Sr. Milton Mejía

GERENTE